CONCESIÓN DENEGADA

El PP deja sin grupo a Amaiur y confirma que su gobierno será más exigente con la izquierda abertzale



ALBERTO

I Partido Popular, que controla la Mesa del Congreso, tenía que adoptar ayer su primera decisión significativa en relación con la izquierda abertzale (IA) tras su contundente victoria el 20-N, primera cita con las urnas después del adiós a las armas de ETA. Mariano Rajoy debía optar entre la generosidad y la exigencia pura y dura. El futuro presidente del Gobierno se decantó por la segunda opción y Amaiur no tendrá grupo parlamentario propio. PSOE y CiU se abstuvieron molestos por la ambigüedad del informe de los servicios jurídicos.

La coalición que lideran los herederos de la ilegalizada Batasuna había planteado la cuestión como un derecho cuando en sus circunstancias de lo que se trata es de una concesión. El reglamento de la Cámara Baja fija dos condiciones para poder constituirse como grupo a los efectos de una fuerza como Amaiur: un mínimo de 5 diputados y el 15% de los sufragios en cada una de las circunscripciones (provincias) en que se haya concurrido a las urnas. La izquierda abertzale tiene los diputados (7) y el 15% de los votos en los tres territorios de la comunidad autónoma vasca; no así en Navarra, bien es cierto que por unas décimas.

Para intentar sortear este obstáculo, el único parlamentario navarro de la IA ha eludido tomar posesión del escaño. El truco –uno más en la larga lista de triquiñuelas a las que ha recurrido la izquierda abertzale para sortear aquellos preceptos que no han sido de su conveniencia– no pasó el filtro de la Mesa.

No fue por falta de precedentes.

La historia parlamentaria está cuajada de ejemplos de cómo los grupos han retorcido la legalidad a su conveniencia. No lo hizo porque así lo ha querido el PP como demostración palmaria de que su llegada al Gobierno de España va a elevar el nivel de exigencia a una izquierda abertzale cuyos ritmos distan un trecho de las exigencias democráticas.

Efectos secundarios

La decisión, relevante desde el punto de vista político, no debe representar un riesgo para el proceso de normalización. Eso sí va a tener negativas consecuencias para Amaiur, que pierde dinero y voz en el Congreso. Además, la obligada adscripción de los siete diputados abertzales al Mixto convierte a este grupo en una especie de jaula de grillos con nada menos que 18 parlamentarios de ocho formaciones distintas (entre ellas ERC, CC, Geroa bai o UPN), cuya presencia en los grandes debates será aún más testimonial de lo habitual.

El 'no' popular, que deja al PNV como única formación vasca con grupo propio en el Congreso, será acogido con toda probabilidad de forma negativa por buena parte de la sociedad vasca. Justo lo contrario que por la mayoría de la española. Los últimos estudios sociológicos que se han hecho confirman que una y otra disienten abiertamente en su percepción sobre el final de ETA y, lo que resulta más relevante, sobre los ritmos y los límites que debe tener la generosidad de la democracia para solventar las consecuencias de medio siglo de terrorismo. Un problema nada desdeñable a futuro.

Tras su veto de ayer al grupo parlamentario abertzale -que, sin duda, satisface los deseos del PP, incluida la inmensa mayoría de la organización vasca-, los populares deberán pronunciarse en breve otra vez sobre Amaiur. En este caso sobre su ilegalización. La iniciativa la presentó ayer UPyD, que sí tendrá grupo gracias a otra triquiñuela legal con el único diputado del Foro Asturias de Álvarez Cascos. El partido de Rosa Díez amenaza con someter a los populares a un estrecho marcaje, sobre todo en este asunto. Toda una incomodidad pese a la mayoría absoluta para un Rajoy a quien sólo ocupa y preocupa la fenomenal deuda española.